

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



MANIFIESTO CONTRA LA PENA DE MUERTE

Día Internacional de Ciudades por la Vida

30 de Noviembre de 2018

Un año más, hoy, 30 de noviembre, nos reunimos para celebrar una nueva edición de "Ciudades por la Vida / Ciudades contra la Pena de Muerte", en recuerdo de la primera abolición de la pena capital en el Gran Ducado de Toscana en 1786. Hoy más de 2000 ciudades de todo el mundo se iluminan para decir no a esta pena cruel e injusta que elimina la vida.

En 1977, cuando Amnistía Internacional comenzó a luchar contra la pena capital, sólo 16 países habían abandonado esta práctica. En la actualidad la mayoría de los países del mundo, 106, la han abolido ya por completo.

Y en este mes de noviembre 123 Estados votaron a favor de una resolución de la Asamblea General de la ONU que pide la suspensión de todas las ejecuciones en el mundo, como paso previo a la abolición global de la pena capital. Se trata de la mayor cifra de apoyo registrada hasta la fecha. Si miramos en el largo plazo, estamos ganando la batalla.

Sin embargo aún queda mucho por hacer: En 2017 se ejecutó al menos a 993 personas, 9 mujeres y 985 hombres. Estas cifras no incluyen los miles de ejecuciones realizadas en China, donde estos datos son secreto de Estado. Por otro lado, 2.591 personas fueron condenadas a muerte en 41 países, 39 mujeres y 2.552 hombres. Numerosos países siguen poniendo en práctica la pena de muerte sin restricciones y actualmente hay al menos 21.919 personas condenadas a muerte.

Este año queremos señalar a Irán, el segundo mayor verdugo del mundo, que solo en 2017 ejecutó al menos a 507 personas, de las cuales 6 eran mujeres. Al menos cinco personas fueron ejecutadas por delitos cometidos cuando eran menores de 18 años, y otras 80, como mínimo, permanecían condenadas a muerte.

Como es el caso de Mohammad Reza Haddadi que fue condenado a muerte en Irán tras un juicio injusto por un delito cometido cuando tenía sólo 15 años. Nos hemos propuesto parar esta ejecución, porque detrás de cada cifra están las vidas de las personas condenadas y las de sus familias.

Hoy reafirmamos nuestra oposición a la pena de muerte en todos los casos sin excepción, con independencia de la naturaleza y de las circunstancias del delito, de la culpabilidad, inocencia u otras características de la persona y del método empleado por el Estado para llevar a cabo la

ejecución. Porque la pena de muerte viola el derecho a la vida, proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y es el castigo cruel, inhumano y degradante por excelencia. Por todo ello exigimos a los gobiernos de todo el mundo que den los pasos necesarios para la suspensión total de las ejecuciones y la abolición universal de la pena de muerte. Por eso estamos hoy aquí para decir una vez más:

¡¡NO A LA PENA DE MUERTE!!!

¡¡Con vuestra ayuda, un mundo libre de ejecuciones es posible!!